

## CONSEJO EJECUTIVO EB150

### Punto 15 del orden del día provisional

(Subpuntos 15.1, 2, 3 y 5)

#### INTERVENCIÓN DE URUGUAY

Uruguay agradece al Director General de la OMS su informe sobre Fortalecimiento de la preparación y respuesta frente a emergencias sanitarias y aplaude los esfuerzos llevados a cabo por la Organización para responder a la pandemia de COVID19 desde múltiples ángulos, reforzando a un tiempo la estructura sanitaria mundial de manera de estar mejor preparados para futuros eventos de salud pública, incluso en materia de prevención y detección tempranas.

Nuestro país valora asimismo el enfoque multisectorial, multinivel e interagencial de las actividades llevadas a cabo, así como la aplicación del enfoque “Una salud” que responde a los desafíos actuales del medio en el que vivimos. Se destaca también la atención prestada a los trastornos y perturbaciones en las cadenas mundiales de suministros sanitarios, el comercio y los viajes internacionales, cuyos efectos se han sentido no solo en la salud sino también en diversos aspectos de las economías a escala nacional, regional y mundial.

Uruguay agradece igualmente el apoyo prestado al Grupo de Trabajo de Preparación y Respuesta de la OMS frente a emergencias, fundamentalmente la preparación del panel de información sobre las recomendaciones recibidas de los paneles de expertos, que facilitará la labor de los Estados Miembros antes de la celebración de la sesión del Consejo Ejecutivo. Con respecto a la propuesta de establecimiento de un nuevo comité de dicho Consejo, el Comité Permanente sobre Preparación y Respuesta frente a Pandemias y Emergencias, nuestro país espera un debate más en profundidad de las maneras en que fortalecería al EB y las ventajas que representaría en los momentos más críticos de las respuestas sanitarias mundiales para facilitar una respuesta global rápida y coordinada que refleje las demandas reales de los Estados Miembros.

Permitaseme por último agradecer el informe sobre la Iniciativa Mundial de Salud para la Paz y la inclusión de un punto en el orden del día sobre esta temática central para el desarrollo. Como se consigna en el propio informe, el concepto de la salud como factor que fomenta la cohesión social y la paz en situaciones de conflicto fue acuñado originalmente por la Organización Panamericana de la Salud en el decenio de 1980. Uruguay, país de paz en una región de paz, reconoce la labor fundamental de la OMS en contextos frágiles y vulnerables afectados por conflictos y su valor como elemento unificador y humanitario, y espera que continúe dicha labor.

Muchas gracias.